



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2023

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con Saludar Informo a Ud. que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2023. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010, decreto exento N° 865 del 2015, decreto N° 31/2019 (VPH en niños) y Ordinario N°2112 que "Indica vacunación escolar 2023". Además, según ordinario B27 n°2482, para este año 2023 también se realizará la puesta al día de todos los niños que estando entre 1º y 8º básico, no han iniciado o completado las dosis de vacuna contra VPH y SRP (sarampión, rubeola y parotiditis).

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que **cursen desde 1º, 4º, 5º y 8º año básico**. Y posterior puesta al día de niños y niñas de 1º a 8º básico que tengan pendiente su segunda dosis de SRP (sarampión, rubeola y parotiditis) y VPH (virus papiloma humano).

Esta estrategia de vacunación escolar es universal y gratuita para los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas y que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Cabe señalar que a los alumnos y alumnas que cursan **1º y 8º año básico** les corresponde la administración de la **vacuna dTpa** (protege contra difteria, tétanos, coqueluche).

A los alumnos **de 4º y 5º año básico** les corresponde **la vacuna VPH** contra el virus papiloma humano (protege contra algunos tipos de cáncer, verrugas genitales tanto en hombres como mujeres), la cual también será administrada en niñas y niños de 6º a 8º que aún tengan pendiente su administración.

Las dosis mínimas requeridas por niños y niñas de la **vacuna VPH** son 2, con intervalo de un año.

La **vacuna SRP** (sarampión, rubeola y parotiditis) y **vacuna VPH** (Virus Papiloma Humano) será administrada a aquellos que **no posean las 2 dosis** requeridas de esta vacuna con intervalo mínimo de un mes entre ellas.

Además, se administrará la vacuna de **Influenza** a los niños de **1º a 5º básico** que aún la tengan pendiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

Considerando que estas vacunas cubren patologías de tipo viral y bacteriano, es que se hace mención de las enfermedades que previene, sus complicaciones, contraindicaciones y reacciones.

Vacuna Tresvímica previene tres enfermedades:

- ✓ **Sarampión:** Es una enfermedad aguda producida por un virus que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generaliza) que dura entre 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las principales complicaciones son otitis, bronconeumonía y laringotraqueobronquitis.
 - ✓ **Rubéola:** Es una enfermedad causada por un virus, la cual la única fuente de infección es a través de las secreciones nasofaríngeas del ser humano. La principal complicación es la aparición de casos de Síndrome de rubéola congénita (malformación en los recién nacidos).
 - ✓ **Parotiditis (papera):** Es una enfermedad producida por un virus que se transmite de una persona enferma a una sana a través de la vía respiratoria y el contacto directo con saliva. Dentro de las complicaciones más graves encontramos la meningoencefalitis con secuelas neurológicas, inflamación testicular e inflamación ovárica y sordera.
- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna Tresvímica son:
 - ✓ Fiebre menor de 39°C entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
 - ✓ Inflamación de ganglios
 - ✓ Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
 - ✓ Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
 - ✓ Dolor articular

Vacuna dTpa previene tres enfermedades:

- ✓ **Difteria:** Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdalario, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.
- ✓ **Tos convulsiva o coqueluche:** Es una enfermedad grave, de tipo bacteriana, infecciosa, aguda y muy contagiosa, que afecta exclusivamente al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por inflamación traqueobronquial y tos violenta que conlleva al vómito con sensación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte.

- ✓ **Tétanos:** Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y, por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical.

Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna dTpa son:
 - ✓ Dolor.
 - ✓ Induración.
 - ✓ Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
 - ✓ Fiebre sobre 38°C.
 - ✓ Irritabilidad.

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano protege a la población femenina y masculina contra enfermedades causadas por el contagio con este virus como:

- Cáncer genital: Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda
- Causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11).
- Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 180 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominan VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

En caso de que su hija/pupila no haya recibido su primera dosis, se administrará la primera dosis de esta vacuna este año.

- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

- ✓ Enrojecimiento
- ✓ Dolor
- ✓ Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
- ✓ Picazón en la zona de administración de la vacuna
- ✓ Hematoma en el lugar de la inyección
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Fiebre
- ✓ Mareos y náusea.

No obstante, a lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ustedes depende notificar con **certificado médico** y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida recibir vacuna SRP, pueden recibir vacuna dTpa.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 3 a 12 meses.

EN AUSENCIA DE NOTIFICACIÓN U OTRA INDICACIÓN POR ESCRITO, SE ASUMIRÁ QUE NO EXISTEN CONTRAINDICACIONES NI OTROS IMPEDIMENTOS PARA ADMINISTRAR LA VACUNACIÓN, POR LO CUAL SE PROCEDERÁ A VACUNAR A LOS MENORES.

¿Cuándo se vacunará?

El día 21 y 22 de AGOSTO del presente año se realizara la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os.

¿Dónde se vacunará?

Colegio Juana Ross.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Barón.